



**COMUNICADO CONJUNTO**

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2024.

## **SFP y Concamin firman convenio de colaboración para promover la cultura de la integridad empresarial**

- Permitirá realizar proyectos conjuntamente para promover la cultura de la integridad entre las organizaciones empresariales.
- La SFP proporcionará capacitación relacionada con el Modelo de Política de Integridad Empresarial, el registro en el Padrón de Integridad Empresarial y la obtención del Distintivo que la misma otorga.
- Esta suma de esfuerzos contribuye a la prevención y al combate a la corrupción.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) firmaron un convenio de colaboración para implementar proyectos sobre integridad empresarial en el sector industrial.

En las instalaciones de la confederación, el presidente de la Concamin, José Antonio Abugaber Andonie, y la titular de la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la SFP, Dálida C. Acosta Pimentel, en representación del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, dieron a conocer el convenio formalizado.

Este instrumento permitirá el establecimiento de mecanismos de cooperación para realizar proyectos conjuntos que promuevan y difundan entre las cámaras y asociaciones afiliadas a la Concamin, una cultura de la integridad y la adopción de buenas prácticas en la materia.

Asimismo, con base en este convenio, la SFP proporcionará capacitación relacionada con el Modelo de Política de Integridad Empresarial, el registro en el Padrón de Integridad Empresarial y la obtención del Distintivo, que otorga la dependencia.

Durante el acto protocolario, la titular de la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la SFP, Dálida C. Acosta Pimentel, comentó que, “al ser la corrupción un problema integral y sistémico, la eficacia en su prevención y combate reclama la suma de esfuerzos, tanto del sector gubernamental, como de los diversos sectores de la sociedad; de manera que en dicha asignatura todas y todos somos corresponsables”.

Agregó que “la SFP ha implementado esquemas que contribuyen a la prevención y al combate a la corrupción de la mano con la sociedad. Entre ellos, destaca la promoción de la cultura de la integridad en el sector privado, que constituye un elemento nodal de carácter preventivo encaminado a hacer de la honestidad y la probidad una práctica constante entre las organizaciones privadas”.

Por su parte, el presidente de la Concamin, José Abugaber Andonie, destacó que “para la confederación —que agrupa a 125 cámaras y asociaciones—, la integridad empresarial es fundamental para generar confianza dentro y fuera de nuestras organizaciones, fortaleciendo así la estabilidad económica y social de nuestro país”.

Agregó que este convenio “representa un compromiso serio por parte de la Concamin y la SFP para promover y fortalecer las buenas prácticas en materia de integridad empresarial”.





A través de esta alianza, continuó el líder de la industria, “se trabajará conjuntamente para establecer estándares claros y uniformes, facilitar la capacitación y la difusión de buenas prácticas”. Dijo que la corrupción es un obstáculo para el desarrollo económico y social de nuestro país, porque perjudica a las empresas, a los empleados y a la sociedad en su conjunto, por lo que combatirla es una prioridad del Gobierno de México y de la Concamin.

Esta suma de esfuerzos fortalece las bases para la colaboración entre el sector público y privado, con la finalidad de contribuir en la prevención y el combate a la corrupción.

Con estas acciones la SFP da cumplimiento a las estrategias del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como al Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.

-000-